SI ESA ES LA DEFINICION

El País Podría Sentirse Tranquilo Nuevamente

HEMOS anticipado ayer, en nuestras pizarras, una información que al difundirse en el país, habrá de ser sin duda motivo de estimulante reacción para el espíritu público, absorbido en el transcurso de los últimos días por las preocupaciones derivadas de un pleito institucional, que amenazaba, y amenaza aún, la subsistencia de la necesaria armonía entre los poderes constitutivos de nuestro sistema republicano.

Hemos asistido, con serenidad no despojada de íntimos temores, al espectáculo ofrecido por una de las Cámaras del Congreso Nacional, imposibilitada de dar cumplimiento a sus tareas, bajo la presión material de un impase, originado por la decisión mayoritaria, de rechazar los diplomas presentados por los electos de la provincia de Buenos Aires.

Los antecedentes del episodio son demasiado conocidos para que sea oportuno repetir sobre los mismos.

II

El rechazo de los diplomas de Buenos Aires, resuelto por los partidos políticos que responden en su actuación parlamentaria a la denominación de Frente Popular, partidos que al constituirse la Cámara de Diputados, obtuvieron la mesa directiva, ocupada gracias a dicho triunfo por un radical, un socialista y un demócrata progresista, hubiera constituído, con otra táctica, el primero de los objetivos de la mayoría, y se hubiera brindado así, a la conciencia nacional, una satisfacción tan justificada como exigida.

No se produjo el rechazo — complicándose desde ese momento el proceso característico de la constitución de las Cámaras — dándose lugar al derroche de interpretaciones que poco después, habrían de convertir un acto claro e intergiversable de dicho Cuerpo, en algo capaz de comprometer peligrosamente el desenvolvimiento de la vida nacional, conduciéndonos a "situaciones extremas", según la expresión puesta en boca del Presidente de la República, por una información periodística que no fué desmentida.

Planteada la situación en otro terreno, hecho imposible el voto - sanción de la mayoría de la Cámara, sólo quedaba a ésta, reunida en minoría, obtener el número necesario para proceder reglamentariamento a la votación del despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales.

En procura del quórum, que había sido quebrado por los partidos afectos a la situación que se trataba de juzgar, la Cámara requirió una, dos, tres, cuatro y cinco veces, el auxilio de la fuerza pública, encaminando dicho requerimiento, hacia el Gobierno de la Nación, que era quien debía ponerla a sus órdenes.

Lo demás, ya se conoce. Más de una semana transcurrió en cabildeos, conferencias, cálculos y comentarios. La fuerza no fué facilitada a la Cámara, porque el Presidente de la República, entendió que el momento que se estaba viviendo, exigía serenidad y meditación y que se hacía imprescindible hacer a un lado los apresuramientos.

III

Mientras esto ocurría, el país se entregaba sin vacilaciones a la tarea de imaginar los más diversos resultados.

Tan pronto se anunciaba — quién sabe con qué fundamentos — que el Gobierno de la Nación no sólo no prestaría el auxilio de la fuerza pública solicitado por la Cámara sino que, además, clausuraría el Congreso, terminando así con la situación de conflicto planteada, como se decía que el quórum sería obtenido, los diplomas pasarían bajo la sanción del rechazo y la política del Gobierno Nacional, producida su ruptura con el viejo conservadorismo resucitado en Buenos Aires, tomaría rumbos absolutamente distintos a los actuales.

Y en medio de estos y otros cálculos, surgían y circulaban las versiones menos tranquilizadoras. Y de este exceso de versiones alarmistas, no podía acusarse a la opinión pública que las acogía y agrandaba, sino a los documentos producidos por partidos políticos como el conservador de Buenos Aires y por fracciones regimentadas, como la llamada Acción Nacionalista.

IV

Si había llegado el momento de la definición, para el Presidente de la República, ¿cuál habría de ser el camino que éste eligiera?...

La incógnita no había podido ser despejada hasta ayer, en que recién se ha empezado a ver claro.

El origen de las informaciones, como lo decimos en el lugar correspondiente, da seriedad responsable a las mismas. Y su contenido, parece indicar que el primer magistrado, se ha decidido a hacer suya la causa del país, no solamente agraviado por comicios que constituyeron un baldón para su cultura política, sino también amenazado en toda forma, por los mismos que habían adquirido posiciones a costa del fraude, y querían conservarlas ahora, merced a la violencia.

La tranquilidad del país, ha estado en juego, y sería lamentable que las informaciones que nos permiten abrigar alguna confianza en una solución pacífica del conflicto, no se encargarán, al confirmarse, de hacer que los pesados nubarrones de la tormenta en ciernes, desaparecieran definitivamente.

Se ignora cuál ha de ser la actitud del partido conservador de Buenos Aires. Pero es indudable que si la resistencia moral de la nación no es desamparada por los resortes materiales encargados de velar por ella, cualquier intento contrario al juicio popular, habrá de ser desbaratado.

INTERVENDRA JULIO A. ROCA



Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, DOMINGO 28 DE JUNIO DE 1936. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 2928.

EDICION DE 20 PAGINAS

RECLAME EL SUPLEMENTO EN COLORES

CELEBRO UNA CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE JUSTO SOBRE EL ACTUAL PLEITO

También actuará como mediador para la solución del conflicto que dificulta la constitución de Diputados

el doctor Vicente C. Gallo

BUENOS AIRES, junio 27.—A pesar de la absoluta reserva que se guarda en las esferas oficiales, estamos en condiciones de informar que el primer mandatario invitó hoy a su despacho a los doctores Julio A. Roca y Vicente C. Gallo, para conversar sobre el actual conflicto parlamentario y en el transcurso de la conversación el general Justo les solicitó que le informaran si estaban dispuestos a intervenir en el conflicto institucional y propender a la solución del mismo, poniéndose al habla con los dirigentes de los grupos actuantes para ese fin.

Tanto Roca como Gallo contestaron que estaban a disposición del Poder Ejecutivo. En vista de ello, el primer mandatario les informó que mañana les hará llegar la documentación y los puntos de vista del gobierno nacional sobre la incidencia.

DECLARACION DE CRITTO

Inmediatamente de tener conocimiento de la actitud del Poder Ejecutivo, entrevistamos al diputado concurrencista de Tucumán Dr. Critto, quien no ocultó su satisfacción, considerando que los doctores Roca y Gallo estaban colocados en una posición política que les permitirá lograr éxito en sus gestiones.

LA OPINION DEL DOCTOR CORDERO

También conversamos con el diputado antipersonalista de Santiago del Estero, Dr. Cordero.

Este legislador nos manifestó que su grupo responde en un todo a las orientaciones del primer mandatario y que desde ya podía anticipar que su bloque aceptaría complacido la resolución del general Justo, no dudando por otra parte en el éxito de las gestiones encomendadas a los doctores Roca y Gallo, expresando conceptos elogiosos para los mismos.

ALVEAR ES IRREDUCTIBLE

Entrevistado el Dr. Alvear, nos manifestó que hasta el momento no había recibido ninguna sugestión ni visita de las personas nombradas, pero agregó que estaba en conocimiento de que se estaban realizando gestiones en ese sentido.

Agregó que su partido se mantiene irreductible en sus puntos de vista, ignorando la actitud que asumirán los bloques socialista y los concurrencistas de Tucumán, quienes serían en ese caso los que podrían resolver el conflicto llevado a ese terreno.

TAMBIEN LOS CONSERVADORES

Por su parte, los conservadores nos expresaron que la actitud del partido era irreductible y que la solución del pleito parlamentario, en el caso de actuar mediadores, podrían resolverla los pequeños grupos inclinándose en favor de una u otra tendencia, es decir, de los demócratas o de los radicales.

GESTIONES ANTE LOS PRESIDENTES DE PARTIDOS

Se nos asegura también que los intermediarios tratarían de llegar a un acuerdo entre los dirigentes de los partidos políticos, con prescindencia de los bloques parlamentarios a fin de evitar debates en el recinto en el caso de llegarse a un acuerdo.

ENCONTRARON LOS RESTOS DE PALAZZO Y C. BRUGOS

Se ha comprobado que los pilotos murieron en el mismo accidente, pues sus cadáveres estaban entre el aparato destruido

COMODORO RIVADAVIA, junio 27. — Esta tarde la dirección de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales informó que la Comisión que había despachado hacia Pampa de Salamanca, encontró los restos de los aviadores Palazzo y Brugos juntos al aparato en el cual viajaban.

Inmediatamente — agrega la información — se resolvió despachar el petrolero "Aristóbulo del Valle" hacia el lugar indicado para recoger dichos cadáveres, pero al llegar cerca de Pampa de Salamanca hizo descender una lancha procurando llegar a la costa lo que se logró rescatándose los cadáveres que estaban juntos al aparato. Los cadáveres serán llevados a Buenos Aires.

Se elogió la actitud de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales que desde el primer momento pusieron a disposición de la Aero Postal todos los elementos necesarios para la búsqueda de los pilotos.

SE CONFIRMA EL HALLAZGO

BAHIA BLANCA, junio 27. — Se sabe que a las 18.00 horas el aviador Domingo Irigoyen, que volaba sobre el sitio del accidente, pudo ver que una comisión se acercaba a caballo al lugar donde estaba el aparato, luego el mismo aviador divisó que las personas que integraban dicha Comisión se apeaban e inmediatamente después retiraban los cadáveres que son los de los aviadores Palazzo y Brugos, que se habían perdido el martes último.

PERSIGUEN A LOS OBREROS DEL FERRO CARRIL PACIFICO

LA NOTA DEL G. JUSTO AL S. NACIONAL

Solamente acusa recibo de la minuta aprobada por dicho cuerpo

BUENOS AIRES, junio 27. — Contrastando con la actividad de días anteriores, hoy en el Congreso fué un día de absoluta paralización. Contados legisladores concurrieron a las salas de los bloques parlamentarios.

En el Senado se dió a conocer la nota cuyo contenido anticipamos ayer y que dice textualmente así:

"El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a Vuestra Honorabilidad para acusar recibo de su nota del 25 del actual, por la que transmite la comunicación sancionada en esa fecha, por la que ese Honorable Cuerpo, al considerar una presentación de un grupo de diputados nacionales, ha resuelto declarar que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, debe considerarse definitivamente integrada con los legisladores, que como miembros de la misma han prestado el juramento constitucional y que no reconocerá como válida las decisiones que se adopten, tendientes a excluir de su seno a los mismos."

Esta comunicación está firmada por Justo y Castillo.

ELECCIONES INTERNAS EN LA U. CIVICA RADICAL

LA PLATA, junio 27. — Mañana en la mayoría de las localidades bonaerenses, se efectuarán comicios internos del Radicalismo, los cuales son controlados por delegados del Comité Central de la Provincia.

En dichas elecciones se elegirán las autoridades locales y los delegados a los organismos centrales.

REFORMAN EL REGLAMENTO DE FF. CC.



DURANTE UNA REUNION.—Aparecen en este grabado el director general de FF. CC. ingeniero Manuel García Torres, el subadministrador de FF. CC. del Estado ingeniero Augusto Krause Arnin, el asesor letrado de la Dirección de FF. CC. Dr. Perrando y el director de la Junta Consultiva de los FF. CC. particulares, quienes forman la comisión de reforma de la ley y reglamento general de las empresas ferroviarias, tarea a la que se está dando término.

Roca Habría Planteado Una Cuestión tan Seria, que el General Estaría Decidido

De acuerdo con una información, se habría mostrado dispuesto hasta a presentar la renuncia de su cargo de Vicepresidente

EL PRESIDENTE Y LOS CONSERVADORES

BUENOS AIRES, [illegible] (Especial). — De una fuente informativa que nos merece suficiente fe como para tener presentes sus noticias, hemos obtenido una versión muy completa y al parecer perfectamente lógica, relacionada con la situación actual del conflicto parlamentario.

Es conocido el punto en que se encuentra el conflicto, después del quinto pedido de compulsión por la fuerza pública elevado por la Cámara ante el Presidente de la República. Y bien; hay ahora una novedad. Según ella, el miércoles próximo quedará definitivamente resuelta la actitud del Gobierno de la Nación.

El P. Ejecutivo — se nos asegura — acordará las fuerzas solicitadas por la presidencia de la Cámara, para compeler a los inasistentes. Y hasta es posible que la Cámara proceda, ese mismo día, al rechazo de los diplomas de Buenos Aires.

Este resultado se habría obtenido mediante la intervención del doctor Julio A. Roca, ante el Presidente de la República.

Prosiguiendo siempre sobre la base de estas informaciones, el Vicepresidente de la Nación habría mantenido una larga entrevista con el Gral. Justo, en el transcurso de la cual habría manifestado que en caso de que el Poder Ejecutivo no procediera a atender favorablemente el pedido de la Cámara, él se retiraría a su casa, haciendo renuncia del cargo.

Los razonamientos con que acompañara esta declaración habrían influido poderosamente en el ánimo general.

Coincidente con esta versión, circula otra que se refiere a una entrevista del Gral. Justo con los principales dirigentes conservadores de la provincia de Buenos Aires.

Se ha conversado largamente — nos dicen — sobre la situación en que se encuentra colocado el gobierno ante la reiteración formulada por la Cámara de Diputados. Y se asegura que el Gral. Justo ha manifestado a los dirigentes conservadores, que le es imposible continuar accediendo a sus pretensiones y que les agradece la colaboración que han venido prestándole, pero que ahora, se encuentra ante la opinión pública del país.

Azar Venció a J. Rocchie

BUENOS AIRES, junio 27. — Se efectuó en el Luna Park el anunciado match entre los boxeadores Amado Azar y el italiano José Rocchie, imponiéndose el primero por puntos.

M. ALVARADO DICTO UN DECRETO CONMINANDO A REANUDAR EL TRABAJO

En los considerandos el decreto expresa que el trabajo a reglamento es ilegal y que no puede ser puesto en vigor por los obreros

CONTINUAN LOS PAROS PARCIALES

BUENOS AIRES, junio 27. — Esta mañana el ministro de Obras Públicas de la Nación señor Alvarado, que interviene directamente en el conflicto suscitado entre los obreros y la empresa del Ferrocarril Pacífico, dictó un decreto por el cual acuerda un plazo de 48 horas a los obreros adheridos a la Unión Ferroviaria para que normalicen los servicios y en caso contrario se harán pasibles a determinadas medidas.

En los considerandos del decreto se establece que no es posible aceptar el pedido de los obreros con respecto a la reincorporación de los auxiliares suspendidos, hasta la terminación del proceso que les sigue la Justicia. La Empresa al denunciar a la Justicia Federal irregularidades que cree cometidas por su personal no ha hecho otra cosa que cumplir con disposiciones legales.

Alvarado sostiene luego que el trabajo a reglamento es ilegal. Aceptar su legitimidad— dice— valdría tanto como reconocer el derecho a cualquier persona o entidad para hacerse justicia por sí misma. Por otra parte no es al personal de la empresa a quien incumbe cuidar la fiel y minuciosa observancia de las reglamentaciones ferroviarias sino a las autoridades gubernativas por intermedio de la Dirección respectiva.

Establece además que en caso de no regularizarse el trabajo dentro de las 48 horas el Poder Ejecutivo tomará todas las medidas que crea necesarias para hacer respetar sus decisiones.

Las actividades de la Empresa del Ferrocarril Pacífico y en los talleres hoy fué anormal, pues el personal continuó trabajando a reglamento provocando demoras en la salida y llegada de los trenes, dando motivo a enérgicas protestas por parte del público. En la Empresa se espera que con la resolución del [illegible] Alvarado se ponga término al conflicto.

La sección Alianza del Ferrocarril Pacífico, dió un comunicado sobre el asunto, resolviendo efectuar un paro de media hora para los guardas, señaleros, cambistas, auxiliares, etc. Para ello se facultó a la Comisión Ejecutiva Ferroviaria para que la haga efectiva en toda la línea o sea desde Retiro hasta San Juan.

Sobre la decisión que pudieran haber tomado sobre la resolución del Gobierno, los dirigentes de la Unión Ferroviaria nos manifestaron que no habían tenido noticias oficiales al respecto y que hasta el lunes probablemente no se reunirá la Comisión Directiva para considerarla.

La Delegación Argentina a la Asamblea del 30

Fué designada ayer por el Gbno. de la Nación

BUENOS AIRES, junio 27. — El P. E. designó esta tarde, por intermedio del Ministerio de R. Exteriores, los delegados argentinos que actuarán en la asamblea de la Liga de las Naciones que se efectuará el día 30 de junio.

Dicha delegación estará integrada por el embajador argentino en Italia, Dr. José María Cantilo, por el embajador argentino en Londres Dr. Manuel C. Malbrán y por el ministro argentino en Suiza Dr. Enrique Ruiz Guiñazú.

Como secretarios actuarán el secretario de la Embajada en Italia, [illegible] Oscar Onetto, el secretario de la Embajada de Londres [illegible] Carlos Echagüe [illegible] de la Embajada [illegible] señor Carlos [illegible]

La Ley de Sanidad es un Adicionamiento de Reglas Absurdas

Lo que viene ocurriendo en nuestra provincia con la aplicación de la ley de sanidad, es inconcebible. Por ella, no solamente se restringe la propaganda de productos medicinales aprobados por el Consejo Nacional de Higiene sino que prohibe, en ciertos casos, los anuncios por medio de la prensa.

Esta situación importa para el criterio público un atentado contra el periodismo de la provincia, desde que, como es fácil constatar, todos los diarios del resto del país, traen cotidianamente en sus columnas profusión de anuncios de específicos y artículos aconsejados por las clínicas por sus eficaces condiciones curativas.

Para las autoridades sanitarias de Santa Fe esa propaganda representa una transgresión si los avisantes recurren a nuestros diarios, respaldada por la llamada Ley Fidanza, que contrariando un derecho otorgado por la Constitución, crea obstáculos injustos a la libertad de difusión que es obligado complemento del comercio, de la industria, de las profesiones, etc. Sin embargo, dicha ley no establece inconvenientes a las empresas radiodifusoras que durante las horas del día y de la noche alternan los puntos de sus programas artísticos con reclames sobre esos productos curativos, lo que agrava la falta de equidad de sus disposiciones.

Importantes establecimientos de la C. Federal que elaboran productos acreditados en el país, como el de la Cafiaspirina, se han visto cortados en su acción de propaganda de tal manera, por el Consejo de Higiene de nuestra provincia, que no trepidamos en calificar de ridícula la restricción, pues el uso de ese remedio lo consagra su bondad y no vemos claramente la causa que impida su acceso a nuestros hogares. No nos sorprendería la imposición de obstáculos a la propaganda del Geniol, que en más de una oportunidad ha originado trastornos en la salud de los que lo han usado; pero que se prohiba lo considerado, por sus virtudes medicinales, como un elemento de eficacia incontrovertible, es un contrasentido.

La ley de sanidad se presenta de esta manera como un adicionamiento de reglas absurdas que no puede mantenerse por mucho tiempo.

La Intervención Nacional que ha considerado contraproducentes, para la vida institucional de la provincia, muchas normas legales y las ha derogado en uso de las facultades que le acuerdan los términos de su mandato, debió frente a las derivaciones de la absurda ley de sanidad que comentamos, sometería a un detenido estudio para los efectos de su total derogación.

No es posible que una ley provincial aparezca en franco alzamiento contra la autoridad que representa el Consejo Nacional de Higiene, sobre todo cuando los fines que persigue con sus disposiciones, se ven frustrados con la propaganda amplia de todos los diarios del país y de cuanta empresa radiodifusora conocemos.

Propuso al General Justo que se Hiciera Dictador

Una Actitud del Diputado Arce que Será Puesta en Descubierto

HEMOS tenido oportunidad de hablar ayer con uno de los legisladores nacionales que de paso por nuestra provincia, iba hacia su ciudad, aprovechando el breve paréntesis abierto en los acontecimientos de estos días, por el sábado inglés y el feriado de domingo y lunes.

Como era lógico, toda la conversación dió vueltas alrededor de los sucesos políticos y parlamentarios. Y en medio de la desorientación característica del momento en que vivimos, fuimos viendo aparecer en la charla, una serie de versiones a cual más interesante.

Se nos habló — por ejemplo — de la actitud del vicepresidente de la República, Dr. Julio A. Roca, quien ha pasado a convertirse en una figura principalísima en el pleito institucional, ignorándose hasta ahora, según nos decía nuestro informante, el verdadero alcance de sus gestiones.

—Hace dos días — nos dijo — se hablaba reservadamente en Buenos Aires de la posibilidad de que el conflicto de la Cámara de Diputados, fuera puesto en manos del doctor Roca, atendiéndose a su prestigio personal, como asimismo a la confianza de que goza dentro de todos los partidos. No se hacía mención de la forma en que llevaría a cabo su difícil tarea. Pero se tenía entendido — antes de salir yo de Buenos Aires — que el doctor Roca estaría en condiciones de proceder con el apoyo incondicional del Presidente.

Y después de esta charla, vino algo de mucho interés:

—He sabido — y así se asegura en los círculos parlamentarios — que el doctor Arce acompañado por un general, o solo, concurrió a visitar al Presidente de la República, general Justo, a quien propuso que se declarara dictador, expresándole que había llegado el momento histórico oportuno. El general rechazó la propuesta y en vista de los términos en que se ha expresado el doctor Arce en la Cámara de Diputados en una de las últimas sesiones, ha autorizado al diputado Ahumada para que en una próxima sesión, ponga al descubierto la clase de sugestiones que le formulara el doctor Arce. La revelación, no hay necesidad de decirlo, habrá de ser sin duda de gran resonancia.

Hubiéramos logrado algunos otros "chismes", pero era hora de que nuestro informante se embarcara.

EL PUBLICO QUE CONCURRIO A LA REUNION DE "LA PEÑA"



UNA SALA SUMAMENTE CONCURRIDA. — Un aspecto de la sala de reuniones de "La Peña", durante la realización del homenaje que ayer fué tributado a Gustavo Adolfo Becquer, por los miembros de la agrupación "Vértice", de Paraná.

La Posible Actitud del Frente Popular

Permitirían la incorporación de los diputados fraudulentos pero luego de hacer una declaración contra los mismos

LA POSICION DE LOS IMPERSONALISTAS

BUENOS AIRES, junio 27. — Ha finalizado la semana llena de acontecimientos políticos, pero pobre en soluciones. El pleito suscitado en el Congreso continúa insoluble.

Las declaraciones, pedidos de compulsión, manifiestos, actitudes diversas, han paralizado la actividad de los últimos días. El parlamento entretanto está inactivo por parte de una de sus ramas.

Las perspectivas de éxito en la mediación de Roca y Gallo son evidentes, pues la constitución de la Cámara es cada vez más necesaria. Sus integrantes temen que cunda el desprestigio en caso de que el pleito se prolongue indefinidamente.

La intransigencia de los partidos hace suponer que esa situación no se modificará. Entonces podría ocurrir que los sectores que forman el Frente Popular, imbuidos de la responsabilidad de la hora, resolvieran dejar que los diputados originarios de los comicios viciados por la ilegalidad se incorporaran a la Cámara y previamente para salvaguardar responsabilidades futuras darían en el recinto los legisladores del Frente Popular una declaración diciendo que los diplomas de aquellos diputados están viciados por el fraude y que en consecuencia son condenados por la mayoría del Frente Popular. En tal caso los diputados bonaerenses podrían incorporarse, pero quedarían señalados ante la opinión pública como usufructuarios de una situación lograda mediante el fraude.

CASTILLO ANUNCIO QUE EL CONFLICTO TENDRA SOLUCION EL MIERCOLES

Fué muy comentada la visita que efectuó al Presidente el doctor Julio Roca, quienes mantuvieron una prolongada conferencia

DECLARACIONES DEL DOCTOR GALLO

BUENOS AIRES, junio 27. — La Casa de Gobierno, hoy como en días anteriores, se vió muy concurrida por legisladores y dirigentes de la Concordancia, la mayoría de los cuales se entrevistaron con Justo y Castillo.

Otros se concretaron a participar de las acostumbradas tertulias de políticos que se realizan en las antesalas de la presidencia.

La visita al presidente más comentada fué la del vice-presidente de la República Dr. Julio A. Roca, y la del Dr. Vicente C. Gallo, a quienes se insiste que actuarán como amigables componedores.

Al abandonar la Casa de Gobierno el Dr. Gallo fué rodeado por los periodistas para lograr una declaración concreta sobre el asunto, manifestando que había realizado una de sus acostumbradas visitas al primer mandatario, departiendo sobre asuntos diversos, agregando que como es lógico han conversado sobre los asuntos de actualidad que constituye por cierto, un momento sumamente difícil de la política nacional.

Entrevistado el ministro del Interior, confirmó que hasta el martes o el miércoles no habría novedades y que podía anticipar que el miércoles quedaría solucionado el conflicto, negándose a concretar sus manifestaciones.

LA ACTITUD DE LOS ANTIPERSONALISTAS

BUENOS AIRES, junio 27. — Los antipersonalistas, afirman que no han variado en su actitud de apoyar a la Concordancia, manifestando que ellos solo irán al Congreso si el Presidente de la Nación, en quien ven a un jefe, se lo insinúa, pero no creen que varíe la actitud del primer mandatario.

Inició sus Sesiones el 30 Congreso Socialista en la Capital Federal

El senador nacional Mario Bravo fué elegido presidente de dicho organismo, pronunciando por ello un enérgico discurso



BRAVO

BUENOS AIRES, junio 27. — Poco después de las 18 horas, se inauguró en el salón "Garibaldi" el trigésimo Congreso Nacional del partido Socialista, asistiendo 210 delegados de los distintos centros de la República.

Inmediatamente se eligió presidente, obteniendo 105 votos el doctor Mario Bravo y 97 el doctor Nicolás Repetto. Inmediatamente el doctor Bravo asumió la presidencia, pronunciando un discurso de saludo a los delegados y dijo:

"Mas que por ser de ritual, por exigirlo las circunstancias políticas debo destacar la importancia de este Congreso en el tumulto de los acontecimientos públicos.

De este Congreso vitalizado por la fuerza de un ideal común debe salir la palabra de la voluntad del partido y tenemos el convencimiento de que nuestras consignas serán las directivas del movimiento popular de las fuerzas democráticas argentinas".

Se refirió a las indiferencias de otras fuerzas políticas ante la necesidad de crear un frente común en defensa de la democracia. Agregó que el Comité Ejecutivo impuesto por la lógica de los acontecimientos, había tendido a ordenar sus trabajos en el sentido de lograr la unidad necesaria para acciones que no deben dejarse esperar. Trataremos también nuestras cuestiones internas.

Luego se procedió a elegir vice Presidente resultando triunfante el doctor Benito Marianetti, delegado por Mendoza por 127 votos contra 97 que obtuvo Enrique Dickman, vice presidente segundo fué elegido el diputado bonaerense Novéa y secretarios los señores Bartolomé Fiorini y Urbano Fuvra.

Luego de Comisión de Poderes que había sido designada el día anterior e integrada por los señores Adolfo Dickmann, Miguel B. Navella, Ceferino Garzón Maceda, Carlos Conturst, Indalecio Carmona Ruiz, Aristóbulo Martínez y Luis Heredia, se expidió en los diplomas presentados, siendo aprobados luego de un breve debate. A continuación se designaron las comisiones internas. Dickmann recomendó pronto despacho de la referida comisión que tendrá a su cargo el estudio de las proposiciones de carácter político y las que se refieran a la formación de un Frente Popular de las fuerzas democráticas, obreras y estudiantiles.

El Pedido de Brasil a la Liga

Pide se le tome voto para designar a la Corte Internacional de La Haya

TAMBIEN JAPON

GINEBRA, junio 27. — El gobierno de Brasil se ha dirigido a la Secretaría de la Liga de las Naciones, pidiendo que se le reserve el derecho de votar en la elección de los miembros que integrarán la Corte Internacional de la Haya.

Este pedido se basa en los estatutos de Constitución de la Corte Internacional de la Haya, que establece que los países que no son miembros de la Liga de las Naciones pueden ser miembros de dicha Corte y tomar parte en la votación que la Asamblea, de la entidad ginebrina efectúa para este caso.

La elección de referencia debe efectuarse en el mes de setiembre próximo y se cree que se accederá a ello.

GINEBRA, junio 27. — En las esferas allegadas a la Liga de las Naciones se asegura que el gobierno de Japón, imitará la actitud de Brasil, es decir que pedirá tomar parte en la votación para la designación de los Jueces que integrarán la Corte de Justicia Internacional de La Haya.

Nicaragua Comunicó su Retiro

Somoza dice que esa entidad no tiene ninguna utilidad

GINEBRA, junio 27. — El secretario de la Liga de las naciones señor Avenol, recibió hoy un telegrama del Gobierno de Nicaragua anunciando que había resuelto retirarse de la entidad ginebrina.

Con este retiro son seis los países americanos que se han retirado de Ginebra en los últimos tiempos, la mayoría de los cuales por razones económicas, como lo hizo recientemente Guatemala.

El telegrama del Gobierno de Nicaragua hace saber que adopta esa actitud en virtud de razones que luego dará a conocer y que debe tenerse en cuenta la fecha de su anuncio para el retiro definitivo, el que se produce dos años después de la notificación a la Liga.

DECLARACIONES DE SOMOZA

MANAGUA, junio 27. — El General Somoza ha declarado que Nicaragua se retira de la Liga porque entiende que ese organismo no llena ninguna finalidad práctica.

Agregó que es partidario de la formación de una Liga Americana que garantice la paz entre los países del continente.

LA OLA DE FRIO QUE AZOTA AL PAIS

BUENOS AIRES, junio 27. — Continúa azotando al país la ola de frío. Hoy se registraron en algunos puntos hasta nueve grados bajo cero. En las regiones patagónicas y en la Capital Federal, hubo tres décimos bajo cero.

En el centro del país llegó hasta cuatro y cinco grados bajo cero. En Mendoza, S. Juan y otras regiones andinas el termómetro marcó seis grados bajo cero.

Continúa en Pié el Conflicto en Díaz

SE PIDIERON GARANTIAS PARA TRANSPORTAR MAIZ EN CAMIONES A ROSARIO

Un camión que conducía a la ciudad del sur abundante carga de cereal, fué atacado por obreros federados

ES CONOCIDO el conflicto — si así se puede llamar — existente en Estación Díaz (departamento San Jerónimo), de lo que en repetidas oportunidades nos hemos ocupado. Consiste en que la firma Fabroni Hermanos, se niega a dar trabajo a los obreros del sindicato de dicha localidad, habiendo fracasado todas las gestiones iniciadas en estos últimos para llegar a una solución.

De acuerdo a las últimas informaciones, reina malestar entre los obreros. Nada difícil sería que se produzcan algunos desórdenes que si hasta ahora no han ocurrido se debe a la rigurosa vigilancia que ejercen las autoridades policiales, que a estar a esos mismos informes, siguen custodiando las máquinas desgranadoras propiedad de la citada firma.

PEDIDO DE GARANTIAS

Se nos informa que algunas firmas que han adquirido el maíz a los señores Fabroni Hermanos, se han dirigido al Ministerio de Gobierno solicitando garantías para poder conducir el cereal al puerto de Rosario en camiones. Citan un caso ya producido, según el cual un grupo de obreros federados impidió que un camión partiera para Rosario. Lo atacaron, derribando toda la carga. Por ese hecho se reclaman garantías. Hasta ahora es el único acto producido. Pero, como lo dejamos dicho, nada extraño será que se produzcan otros quizás más lamentables, dado el estado de ánimo de los obreros federados.

LO QUE CORRESPONDE

Hemos señalado en otras oportunidades la situación que ha creado en Estación Díaz este conflicto. Corresponde que se agoten las gestiones para ver de llegar a una solución. El comercio de la localidad apoya a los obreros federados porque entiende que no es justa la actitud que han asumido los señores Fabroni Hermanos.

Es necesario que las autoridades nacionales intervengan a los fines de evitar que se puedan producir desórdenes, siempre lamentables.

Se Autorizó a los Peluqueros a Que Trabajen el Lunes

En una edición anterior hemos informado que la Sociedad de Patrones de Peluquerías se habían dirigido al señor presidente del Dpto. Provincial del Trabajo solicitando la autorización correspondiente para trabajar el lunes próximo en horas de la mañana. La petición con el informe favorable, pasó a resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

En el día de ayer el ministerio ha dictado resolución por la cual hace lugar a lo solicitado. De allí que podrán trabajar, estableciéndose que deberán acordar el descanso al personal no trabajando por la tarde.

El Homenaje a José G. Bañón se hace Mañana

Como hemos venido anunciando, mañana se llevará a cabo el almuerzo de camaradería que un núcleo de amigos ofrecerá a nuestro compañero de tareas el artista señor José García Bañón y del que participará gente de la prensa, del magisterio y de los círculos artísticos y culturales de la ciudad.

Entre los adherentes, figura una delegación de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, entidad en cuyo local se llevó a efecto la última exposición pictórica del nombrado maestro del pincel.

La demostración de referencia, tendrá lugar en el establecimiento de los señores Banducci y Cía., calle Bustamante No. 2225.

Del Homenaje a Gustavo Adolfo Becquer



PARTICIPANTES DEL HOMENAJE DE AYER. — La señorita Nydia Garafolo, locutora en el acto realizado ayer en "La Peña", y la señorita López Etchevehere, que tuvo a su cargo uno de los números

Situación Planteada por la Renuncia del Jefe de Policía

UN CASO QUE COMPLICARA LA SOLUCION

Por orden del Sr. Bello habían sido demolidas dos piezas en el Escuadrón

HEMOS informado en otra edición que el jefe de Policía de La Capital, señor Alfredo Bello, había presentado su renuncia, lo que confirmamos después con referencias de carácter oficial.

Se esperaba la resolución de las autoridades de la Intervención nacional aceptándola o rechazándola, aunque esto último no pueda ocurrir dado el carácter indeclinable de la misma.

Deseando informar algo acerca de este asunto, requerimos ayer algunos datos. Según estos, las cosas se han complicado de tal manera que no habrá más remedio que aceptar la renuncia presentada.

En seguida explicamos el porqué.

EL MINISTRO DE HACIENDA HA HECHO CUESTION SERIA

Vamos a dar a conocer un hecho que hasta ahora se había mantenido en la mayor reserva en las esferas oficiales.

Se trata de lo siguiente: El jefe de Policía, señor Bello, hace ya días, ordenó por su cuenta y riesgo la demolición de unas piezas que estaban en el terreno que ocupa el cuartel de la Guardia de Seguridad y Caballería. Hizo realizar los trabajos sin dar cuenta de ello a ningún funcionario ni menos a la Dirección de Obras Públicas ni al ministro de Hacienda.

El doctor Juan Maciel, titular de la citada cartera de Hacienda, solicitó los informes del caso al señor ministro de Gobierno, por cuanto se trataba de un gasto que debía pagar el fisco.

El señor ministro de Gobierno, practicó las averiguaciones y se supo que era orden del jefe de Policía. El expediente pasó entonces a la Jefatura para que informara. Así lo hizo el jefe, señor Bello.

No conocemos el texto del informe, pero nos consta que el doctor Maciel lo considera agraviante a su persona y ha planteado la cuestión ante el Sr. Interventor nacional, Dr. Carlos Bruchmann. O se le dan las satisfacciones correspondientes — que no son otras que el alejamiento del señor Bello de la Jefatura de Policía — o él renuncia del cargo de ministro de Hacienda.

No se sabe qué medida adoptará el señor Interventor nacional.

Tuvieron que Decirle que Saliera

El Acuerdo Era Para Ministros

HACE pocos días, se realizó en la Casa de Gobierno un acuerdo de ministros presidido por el Interventor nacional doctor Bruchmann. Aparentemente todo se desarrolló dentro de la mayor normalidad y no nos habíamos enterado hasta hace pocas horas, de un episodio que se produjo momentos antes de iniciarse el acuerdo y que tiene un sabor típico imposible de postergar.

Es necesario contar el cuento, tal como nos lo contaron. Y anticipamos a nuestros lectores, que la versión, referida en forma amable, tiene una procedencia insospechable.

Resulta que llegada la hora del acuerdo, se hicieron presentes en el despacho del doctor Bruchman los ministros de Gobierno e Instrucción Pública, llegando momentos después el doctor Maciel.

Detrás del doctor Maciel, apareció el abogado de La Forestal, doctor Depetris.

Estaban tomando asiento todos los presentes, cuando alguien observó suavemente.

—Tenía entendido... que el acuerdo era... para ministros...

Hubo un momento de silencio y luego las miradas se volvieron hacia el doctor Depetris, quien con una ligera cavilación retrocedió hacia la puerta murmurando:

—Con permiso... Me voy a retirar.

Y se fué.

Son gajes del cargo.

LA PROXIMA MANIOBRA EN EL EJERCITO

Participarán casi todas las fuerzas armadas del país

BUENOS AIRES, junio 27. — Prosiguen activamente en el Estado Mayor del Ejército, los preparativos del plan de maniobras que realizarán las cuarta y quinta divisiones del Ejército, reforzadas con otras fuerzas mas el próximo mes de octubre en la ciudad de Córdoba.

Como se sabe, por primera vez intervendrán en el ejército todas las fuerzas de aviación y un regimiento motorizado que estará a cargo de la Escuela de Infantería.

En estas maniobras se emplearán modernos elementos bélicos, adquiridos últimamente por la Comisión de Armamentos en Europa. Dirigirán los ejércitos el Inspector General del Ejército y Jefe del Estado Mayor del Ejército Generales Camilo Idoatte y Nicolás Accame, respectivamente interviniendo también los cadetes del tercer y cuarto año del Colegio Militar.

ADQUISICION DE PAPAS EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES, junio 27. — Apareció un decreto por el Ministerio de Agricultura, reglamentando la ley 12,297, que autoriza la adquisición de semillas de papas en el extranjero.

La Reforma al Impuesto a los Réditos

En nuestra edición de ayer hicimos referencia a las gestiones que en estos momentos cumple en esta capital ante los poderes públicos los miembros del comercio y la industria local el delegado de la Comisión Pro Reforma Impositiva y Constitucional, señor Luis Byron. Con relación a dichas gestiones se nos informa que las mismas presentan perspectivas francamente halagüeñas, pues en la entrevista realizada por el señor Byron con el ministro de Gobierno de la Intervención, éste prometió cooperar en el logro de los fines perseguidos por la comisión arriba mencionada cuyo empeño la lleva a movilizar todos los medios más eficaces para la divulgación de los propósitos que la animan.

Con vista a la intensificación de la campaña en pro de la reforma al impuesto a los réditos y la sanción de la ley carburante nacional, uno de los componentes de la comisión antedicha irradió en el día de ayer desde el micrófono de Radio Splendid una conferencia en la que se expuso en forma clara y convincente los múltiples beneficios que para la economía de nuestro país reportaría la sanción de la ley del carburante y las poderosas razones que militan en favor de la reforma del impuesto a los réditos, ya que tal como éste se aplica actualmente no sólo acarrea molestias al comercio, sino que también se resiente de fallas que es urgente corregir.

En la semana entrante, el señor Luis Byron, visitará a los miembros del comercio y la industria locales a objeto de informarle con la máxima amplitud posible las grandes ventajas que para las actividades de nuestras fuerzas vivas pueden esperarse del éxito de la campaña que con singular entusiasmo viene desarrollando la comisión Pro Reforma Impositiva.

UNA INSPECCION INOFICIOSA E INOCUA CON LA QUE SE PRETENDE ESTIRPAR EL AUGE DE LOS JUEGOS DE AZAR

Por el ministerio de gobierno, se ha dispuesto que el Inspector de Jefaturas realice una jira por todas las Jefaturas de la provincia con el fin de instruir a sus titulares sobre la conveniencia de reprimir enérgicamente los juegos de azar, medida esta que habría sido resuelta por el Interventor Nacional, ante los numerosos concretos que les fueron llevados a su conocimiento.

Resulta un tanto pueril, atribuir a esa inspección la eficacia que en principio se le atribuye, pues ya se sabe los que ella son en realidad: a lo sumo una misión encuadrada en un marco protocolar, en las que todo se concreta a conversar con los titulares de las Jefaturas sobre motivos ajenos al propósito que las generó, concretándose en la mayoría de los casos a hacerle una amable admonición o sugestión, "pour la galerie", como festivamente saben calificar los franceses a todos aquellos actos cuya finalidad solo tienden a impresionar a los ingenuos...

Se explica pues, que la opinión pública, mire con cierta incredulidad a esa y otras inspecciones de corte puramente administrativo, las que al fin y a la postre no sean más que la enunciación de un buen propósito, condenado al olvido una vez que esa misma opinión pública deje de manifestarse, casi siempre a influjos de la indiferencia, medio este que es todo un juicio definitivo y certero de la eficacia de la medida adoptada.

Inoficiosa e innocua, es por tal esa inspección; aun más, innecesaria, pues existe una ley, la No. 2313, que reprime severamente los juegos de azar, cuya aplicación compete directamente a la autoridad policial, quien está facultada para prevenir, constatar las infracciones e instruir el sumario de práctica.

Como se advierte, no era necesaria esa inspección que tiende a subalternizar los propósitos y efectos de dicha ley, cuya estrictez y eficacia está en razón directa de la diligencia con que la observe la autoridad policial cuyos numeroso personal está por ello en condiciones de poder constatar las infracciones e individualizar a sus transgresores.

Pero, si por el contrario la autoridad policial no ve ni oye, respondiendo a la influencia de sus superiores o a las sugestiones de los dirigentes políticos o caudillejos de menor cuantía, es indudable que dicha ley resultaría tan innocua como la inspección ordenada.

Así se explica que muy pocos sean los procedimientos en que la autoridad policial aparezca interesándose por el fiel cumplimiento de la ley 2313, no obstante qu esa juega a más y mejor en todo el territorio de la provincia, tal la escasa diligencia con que aquella se pronuncia. Y es tanto el auge que han cobrado los juegos de azar, que en algunas localidades, los propietarios de agencias de lotería, no han tenido reparo en anunciar en los pizarrones adosados en el frente de los edificios, que tal día juega esta o aquella lotería (entiéndase quiniela). A esto, cabe agregarse la forma ostensible con que se "tira a la taba" — el DEPORTE criollo por excelencia — se LEVANTAN redoblonas para las carreras de cuanto hipódromo existe en el país, y se hacen bailar los bolillas del "chaclón" sobre los antes inofensivos billares, hoy en desuso por imperio de esa declinación imperante, fenómeno este que tiene por escenario, en menor grado, el Departamento Castellanos, en máximo, el de San Cristóbal y en mínimo, el de 9 de Julio.

Y, ahora, cabe preguntarse, ¿Cuál será la suerte de esa inspección, cuál su eficacia y cuál sus resultados?

La respuesta, surge claramente: se seguirá jugando mientras la autoridad policial haga la vista gorda y deje de lado la aplicación de la Ley 2313, verdadero freno, enérgico y de resultados elocuentes, muchos más por cierto que esa inspección que se avecina, cuya finalidad tiende a satisfacer aparentemente los reclamos formulados por los vecindarios, que ven en los juegos de azar, al enemigo del hogar y de la economía.

COMUNALES DE S. JUSTO

Las autoridades del Tiro están finalizando la organización del certamen próximo

Debemos elogiar la actividad desplegada desde un primer momento por la Comisión de Fomento, en la limpieza de cunetas, abovedamiento de calles y demás mejoras edilicias con el beneplácito del pueblo.

HOGAR FELIZ

El hogar de los esposos Romano-Marini, se ha visto alegrado con el advenimiento de su primogénito. Tanto la mamá como el nuevo heredero gozan de buena salud.

En tal ocasión han de recibir los citados esposos las felicitaciones de sus numerosas amistades.

TIRO FEDERAL ARGENTINO
Resultado de la selección. Campeonato Copa Cincuentenario de la Cervecería San Carlos

Como es del dominio público, las autoridades de tiro local están dando los últimos toques a la organización del certamen de tiro para el 9 de julio próximo. Consecuentes con su propósito de que sea esta entidad representada con sus mejores valores se llevó a cabo la anunciada selección de tiradores en total siete, seis titulares y un suplente, y después de computadas las cuatro pruebas reglamentarias, se clasificaron los siguientes:

1o. — Simón Tschopp
2o. — Luis Tschopp
3o. — Antonio M. Bianchi
4o. — Alejandro B. Alesso
5o. — Oscar S. Sonzogni
6o. — Bernardo Bertoldi
Suplente: Sixto R. Gómez.

Una vez cumplido el programa que oportunamente publicaremos en todos sus detalles, se servirá en el Stand un almuerzo criollo con su correspondiente aderezo en honor de las delegaciones visitantes.

Hasta ahora se han inscripto las siguientes sociedades de tiro: Las Toscas, Villa Guillermina, Colonia Ella, Jobson (Vera), Calchaquí, San Javier y San Justo.

Por la tarde del 9 y una vez distribuídos los premios, se efectuará una importante competición ciclista para los socios, divididos los corredores en dos categorías, según edad.

A tal efecto se han instituído valiosos premios, que dentro de breves días se darán a conocer y se exhibirán en una de las vidrieras de un café central.

COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL MIXTA

En la semana próxima se realizará en el salón de actos de la Escuela Normal la asamblea general de la Cooperadora del establecimiento para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2o. Memoria y balance del ejercicio 1934-36.
3o. Reforma de los Estatutos.
4o. Renovación de la Comisión Directiva.

Con anterioridad a esta reunión tendrá lugar un acto literario-musical, en la que toman parte alumnos de la referida escuela.

Institución de Sólidos Prestigios en Todo el Norte



Frente del acreditado Colegio Parroquial "San Juan Bautista" de Vera en cuyo beneficio se vienen realizando las interesantes Kermesses de las que nos ocupamos en nuestras pasadas ediciones.

DIVERSOS MATCHS DE INTERES SE REALIZARAN HOY EN JOBSON - VERA

Las amplias simpatías que goza en la sociedad verense la Agrupación Femenina del Círculo Recreativo, hacen que la celebración de su segundo aniversario constituya el tema preferido de todos los comentarios

LAS ACTIVIDADES DEL DEPORTE

Ha despertado justificada expectativa el encuentro que se llevará a cabo hoy en la cancha de "Huracán". El equipo de este nombre, que se ha venido entrenando en forma y que tantas muestras ha dado ya de su potencialidad, medirá sus fuerzas con "Independiente" de Malabrigo, conjunto que se ha destacado en las últimas pruebas en que le ha tocado actuar. Ante la indiscutida eficiencia de ambos grupos, difícil resulta aventurar juicios sobre quien batirá a quien. Los dos son buenos; de ahí el interés suscitado por este partido que será el principal que hoy se juega.

"ESTUDIANTES UNIDOS"

Los bravos muchachos de "Estudiantes Unidos" irán hoy a Reconquista a medirse con Central de aquella ciudad. El campo de deporte de esta última entidad verá volcar en él a todos los hinchas de la "Perla del Norte", orgullosos de las jugadas de uno de sus principales créditos. Esperamos ver a "Estudiantes" realizar un buen papel. Sus antecedentes no permiten suponer otra cosa.

"FERROCARRIL"

Por diversos inconvenientes no ha podido concertar un match con Platense de Reconquista, a pesar del largo palabrerío que se gastó sobre el particular. Posiblemente para el próximo domingo, los "parlamentos" que se vienen haciendo cuajarán en una concertación en firme.

FIESTAS PATRONALES

Debido al mal tiempo, varios actos programados de las Fiestas Patronales tuvieron que ser suspendidos. Algunos de ellos tendrán lugar en la fecha, y cabe esperar de ellos un hermoso resultado, ya que la población de Vera se halla siempre decidida a contribuir a esta clase de celebraciones, y con más razón en estas a que nos referimos, en presencia de los prestigios de que gozan las comisiones organizadoras.

EN EL CIRCULO RECREATIVO

La celebración del segundo año de la fundación de la Agrupación Femenina de este Círculo constituye el comentario social de los presentes días. Los fines de la institución, altamente simpáticos, han reunido un considerable número de socias contribuyendo a que la sociedad verense le otorgue todo su apoyo, lo que es una firme garantía para el eficaz desarrollo de sus propósitos.

NACIMIENTO

El hogar de los esposos Cuevas - López se ha visto alegrado con la llegada de una linda nena, a la que se le ha dado el nombre de Clelia.

FIESTA INFANTIL

Con motivo del santo de Juancito Meraldi Quinteros, sus papás obsequiaron espléndidamente a un grupo de amiguitos del mismo, efectuándose a ese efecto una interesante reunión de pequeñas personalidades, entre las que anotamos las siguientes:

Negro Lasso, Beto Beely, Nena Lasso, Isabel Fernández, Chita Lasso, Elsa Videla, Emilia González, Ina Lasso, Quichichí Lasso, Elisa Quinteros, María Fernández, Blanca Beely, Tita Lasso, Coca Lasso, Tita Lasso y Gulla Lasso.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios. — Eriberto Robledo con Claudelina Fernández, argentinos.

—Alberto Luna, con Aida Elena Cardozo.

—Andronico Encina con Alicia Schihliting, argentinos.

Defunciones. — Sabina Reguener de Gómez, argentina, 66 años.

DEPORTIVAS

En el día de hoy se llevará a cabo en ésta, el encuentro programado entre Gimnasia y Esgrima de Santa Fe y el club Sanjustino.

El solo anuncio de este encuentro ha despertado inusitada expectativa en ésta y pueblos circunvecinos y, desde ya, prevemos que se hará presente en el field una numerosa concurrencia, dispuesta a seguir las alternativas de este match para valorar el verdadero poderío del entusiasta team local.

COLON F. B. C.

En la misma fecha se trasladará al vecino pueblo de Laguna Paiva, el primer team de Colón a medirse en un partido amistoso con el Club Sportivo Central Norte de aquella localidad.

Los colonistas van dispuestos a no escatimar esfuerzos en procura del triunfo y así rehabilitarse ampliamente.

ENFERMOS

Muy mejorado el joven Ceferino Costa.

—Mejora lentamente el niñito Raúl Galván.

—Completamente restablecida la niñita Haydée Pfeifer.

—Restablecida de la intervención quirúrgica a que fuera sometida la señora María A. de Bonino.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Enzo Juan, hijo de Ruperto Nuñez y de Magdalena Ivarraran.

Oscar Manuel, hijo de Francisco M. Esturbia y de Clisoria G. Román.

Angela Isolina, hija de Miguel Carrión y de Isolina E. Davello.

Defunciones: José Oscar Vera, 1 año, arg.

Osvaldo Héctor Esquivel, de 1 año, argentino.

EL HOSPITAL

El silencio por respuesta

Ingrata impresión viene produciendo en esta localidad de Vera y en todo el departamento, el mal resultado obtenido, hasta ahora, en las gestiones que se han estado realizando para hacer efectiva la partida de cien mil pesos acordada por la Nación y con la cual ya se hubiera podido comenzar los trabajos de una obra de imprescindible necesidad.

Hace más de un año que se constituyó una comisión local para ese objeto, y, a pesar del empeño puesto en su cometido, sólo se ha llegado a saber que el gobierno nacional ni siquiera se ha dignado contestar, lo que, por cierto, es hasta lamentable.

¿A qué se reducen, entonces, los grandes planes que desde arriba se divulgan, si, luego, en los casos concretos se tienen que sufrir semejantes desilusiones?

¿Por qué las altas autoridades no se reconcilian con la realidad dando la satisfacción a que es acreedor el petitorio debidamente formulado que sobre el particular se le ha hecho llegar?

¿En qué razones se apoya la representación parlamentaria santafecina, a la que se ha acudido también, para adoptar idéntico temperamento de guardar silencio en lo concerniente a esa entrega de fondos votados por el Congreso para la construcción del Hospital Regional de Vera?

Todo resulta altamente sintomático. Pero no por eso debe amainar en su cometido la comisión a que hemos hecho referencia. Al contrario, debe redoblar sus esfuerzos, sabiendo que le asiste el más legítimo de los derechos, y así provocar la respuesta favorable que todos esperan. No queda, por el momento, otro camino.

LOS CAMINOS DE ACCESO A LA CIUDAD DE RAFAELA

Se espera que será resuelto favorablemente el petitorio relacionado con la impostergable investigación que requiere el mal funcionamiento de la Oficina Regional del Trabajo

La continuidad de las precipitaciones pluviales han puesto casi intransitable los caminos de acceso a esta ciudad, al punto de haberse paralizado el tráfico, con los perjuicios que cabe suponer en el orden de las actividades comerciales.

Este problema, que se plantea cada vez que llueve, no ha sido aún convenientemente resuelto por las autoridades de las comunas que ejercen su jurisdicción sobre los mismos, pese a los buenos propósitos que, de vez en cuando, salen a relucir por boca de sus representantes.

Ante esta desidia, no cabe otra solución, que los propietarios de los predios colindantes a dichos caminos, campeen por sus cabales, haciendo abstracción de las autoridades comunales, como ya ha ocurrido en una localidad próxima a la capital de la provincia, que harto de esperar, realizaron a su costo las obras.

El gesto puede imitarse, pues es algo definitivamente juzgado que la iniciativa privada supera a la oficial, no sólo ya en material vial sino que en otros aspectos que tienen íntima relación con las necesidades de las poblaciones.

EL CAMINO NUEVO TORINO - RAFAELA

Parece ser que la Dirección N. de Vialidad, habría dispuesto llamar a licitación pública para la construcción del tramo del camino Nuevo Torino - Rafaela, que quedó inconcluso a causa del estado de falencia de la firma que tenía a su cargo las obras, y por habérsele dejado sin efecto la concesión como se ha dicho por ahí en el deseo de disminuir la responsabilidad que cabe a la citada repartición nacional.

Y cabe hacer resaltar que parece ser, pues hasta la fecha no ha aparecido esa anhelada decisión, pese a los anuncios, que, reiteradamente, vienen haciendo la Dirección Nacional de Vialidad con el propósito pueril de dar una satisfacción a las fuerzas activas de una rica e importante zona.

Días más y podrá verse el grado de consistencia del anuncio, que como el maná bíblico, están esperando todos aquellos que fincan en ese camino una intensificación de las actividades comerciales.

EL PEDIDO DE INVESTIGACION A LA OFICINA R. DEL TRABAJO HA SIDO BIEN RECIBIDA

Respondiendo a las numerosas quejas que diversos gremios han formulado contra la Oficina Regional de Trabajo, con asiento en esta ciudad, la Junta Ejecutiva de la Federación de Empleados de Comercio, se ha dirigido al Presidente del Departamento del Trabajo, insinuándole la conveniencia de una investigación a la aludida repartición.

No es de ahora, que los gremios atribuyen a la Oficina Regional del Trabajo, la comisión de numerosas irregularidades trascendientes en violaciones reiteradas de la legislación de la materia en perjuicio de los mismos, que no se resignan a perder las conquistas que involucra dicha legislación, hoy ilusoria, a causa de la negligencia culpable o convencional de sus autoridades.

Por ello, el petitorio elevado por la entidad máxima que dirige y orienta a los empleados de comercio en la provincia, ha causado en los gremios de esta ciudad la mejor impresión, ya que habrán de establecerse las responsabilidades de los funcionarios que están al frente de la oficina Regional de Trabajo, y, como consecuencia, la obtención de una fiel observancia de dicha legislación.

FIESTA DE LA TRADICION

Con inusitada actividad, la C. D. del Centro Ciudad de Rafaela, prosigue la organización del gran festival danzante que, bajo la denominación de "Fiesta de la tradición" ofrecerá en la sala del teatro Vittorio Emanuele II. Los aficionados locales, entusiastas y ansiosos ante la posibilidad de hacer conocer sus valores artísticos, vienen ensayando los diversos números que se intercalarán durante el baile: todos ... de un fuerte sabor tradicional.

De Esmeraldita

Despedida de soltero

Con motivo del próximo enlace del joven José Fornero, sus amistades lo obsequiarán con un banquete que se llevará a cabo en el día de la fecha en el Hotel del señor Carlos Ferraris.

CAMINOS

Debido a las continuas lluvias, los caminos en esta jurisdicción están completamente intransitables. Es necesario que, cuanto antes, el señor interventor comunal, ponga mano a la obra y mande tapar los pantanos de los principales caminos, para así poder salir del pueblo.

ENFERMOS

Paulatinamente va mejorando de su enfermedad, la señora María M. de Dutto.

Desde hace varios días guarda cama el joven Juan Bertero.

FALLECIMIENTO

Después de haber sufrido las alternativas de una cruel enfermedad, el día 22 del actual, ha dejado de existir la señora viuda de de Pablo Donnet.

NUEVO TALLER MECANICO

Los hermanos Domicini han abierto al público un nuevo taller de reparaciones de autos y de toda clase de motores de motores a explosión y que, dada la competencia de los mismos en el ramo, no tardarán en merecer la confianza del vecindario que necesite de sus servicios.

Un Nuevo Censo

Se levantarán, en la provincia, de las áreas sembradas

Por el Ministerio de I. Pública y Fomento ha aparecido un decreto resuelto en acuerdo de ministros, relacionado con el levantamiento de un censo de áreas sembradas, solicitado por la comisión que tiene a su cargo dicha tarea.

El Poder Ejecutivo expresa en los considerandos la necesidad de fomentar con todos los medios la acción iniciada por los representantes de la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, y del Instituto Experimental y de Investigación Agrícola de la provincia, en ejecución de la correlación de servicios y tendientes a organizar el suministro de los antecedentes relativos al área sembrada con los distintos cultivos en forma rápida y eficaz.

El decreto mencionado dispone las medidas siguientes:

1o. — Los funcionarios públicos dependientes de la administración provincial prestarán la cooperación que la comisión del censo de áreas sembradas le solicite para su ejecución y mejor control.

2o. — Las jefaturas de policía por intermedio de personal a sus órdenes se encargarán de la compilación de los antecedentes primarios conforme a las indicaciones que les hará llegar la comisión.

3o. — A los funcionarios, por cuya negligencia se hubiera atrasado la compilación de los antecedentes o que hayan suministrado informaciones "que no concuerden con la realidad, se les aplicarán las sanciones disciplinarias correspondientes.

De María Juana

Festival Italiano

Promete revestir extraordinarias proporciones el festival organizado por la Sociedad Italiana de Beneficencia, Asociaciones Combattenti, Biblioteca Italo Argentina, que con motivo de las victorias italianas se celebrarán en esta localidad en el día de la fecha y bajo el siguiente programa:

A las 8: Concentración en la Sociedad Italiana de Beneficencia de las instituciones locales para la recepción de las delegaciones de Rosario, Rafaela, Gálvez, Lehmann, Sunchales, San Vicente, Santa Clara, Morteros, Sastre, etc. etc.

A las 9: Salida en corporación para la Iglesia, donde tendrá lugar una solemne misa en sufragio de los caídos en el Africa Oriental, con responso y bendición, oficiada por el Rdo. P. Guillermo Borgognone, y con alocución del R. P. Monte Roso.

A las 11: Desfile desde la iglesia hasta la sede social, donde hablarán los distintos delegados.

A las 12.30: Gran banquete popular en le salón de la Sociedad Italiana donde hablarán a los postres diversos oradores.

Imponente en la Pureza de su Estilo

Tal se nos presenta el templo parroquial de Vera, que, aunque inconcluso, deja ver la severidad de sus líneas promisoras de una obra arquitectónica de arrogantes proporciones. Habilitado al culto desde hace tiempo, en estos días, con motivo de las fiestas patronales de la localidad, congregó en su recinto a la numerosa población creyente que allí acudió fervorosa a presenciar las ceremonias concernientes a la mencionada solemnidad.

Puerto Bermejo

El estado sanitario

Debido a la inclemencia del tiempo reinante, se está desarrollando en forma alarmante una epidemia de papera, la que ataca no sólo a la niñez, sino que ya se han producido varios casos en personas adultas.

FUNCION TEATRAL A BENEFICIO

El 4 de julio próximo se llevará a cabo en el salón de la Confitería San Martín una función teatral cuyo producido será destinado a beneficio del "Timbó Tennis Club" de la localidad.

La comisión directiva de la citada entidad deportivo-social, han tomado personalmente la organización de la función, y dado el entusiasmo reinante es de esperar que la misma coronará los esfuerzos de sus organizadores.

MAL ESTADO DE LOS CAMINOS

Debido a las grandes lluvias caídas, el camino entre Puerto Bermejo y General Vedia, se encuentra intransitable, haciendo imposible el transporte del algodón, ocasionando así grandes pérdidas a los agricultores de la zona.

Sería conveniente que las autoridades de la Dirección de Vialidad hagan las reparaciones que el caso requiere, a los efectos de normalizar el tráfico entre las dos poblaciones.

En Las Palmeras

Próximo enlace

El día 4 de julio se realizará la unión matrimonial de la señorita Sara Rabinov de esta localidad, con el señor Salomón Korsin, de Palacios. La fiesta de la boda, se efectuará en el salón Dubrovsky, de ésta.